

Cómo determinar la estructura de los comités de la iglesia

¿Cuántos comités debe tener una iglesia? ¿Qué tiempo debe permanecer un comité permanente?
¿A quién debe informar un comité? ¿Cómo puede la iglesia actualizar la estructura de los comités?

Estas y otras preguntas se contestarán en este artículo. Sin embargo, mantenga en mente que en varios artículos que ofreceremos no pueden cubrir todas las posibilidades para cada iglesia. Las sugerencias que ofrecemos a continuación son normas o pautas solamente.

Clases de comités

El director de un departamento de niños de la Escuela Dominical un domingo preguntó: “¿Cuántas clases de Biblia tenemos en estos tiempos?” Un niño contestó rápidamente: “Rojas, negras, blancas y café”.

Para contestar esta pregunta: ¿Qué clases de comités debe tener una iglesia? Quizás usted reciba una respuesta similar tal como “grande, pequeño o tamaño mediano”.

La mayoría de las iglesias descubrirán los valores de identificar los comités en una de dos maneras: regular o permanente y especial o temporal. Se le asigna a un comité permanente las responsabilidades que son continuas. Las responsabilidades se cumplirán indefinidamente. Cada vez que se forme un nuevo comité, se debe tomar la decisión acerca de la clase de comité que es. Todos los comités existentes debe asignárseles estado regular o permanente o estado especial or temporal.

Los comités que pueden terminarse en un período de tiempo específico deben clasificarse especial o temporal. Por ejemplo: un comité formado para escribir la constitución o estatutos o reglamentos puede ser un comité temporal. Esta clase de comité tiene una tarea específica que será completada una vez que la iglesia adopta la constitución y estatutos o reglamentos.

Otra clase de que debe usualmente asignarse el estado de especial o temporal es el comité de construcción de edificios. Esta clase de comité generalmente termina su trabajo cuando se completa el edificio y la iglesia lo acepta.

El mejor método de usar para asignar el estado de un comité es cuando se forma. Esto contesta la pregunta al comienzo de lo que sucederá al comité.

Criterio

¿Qué criterio debe la iglesia usar para determinar los comités que necesita? No se intenta que las sugerencias que damos sean completas, pero pueden ayudar a la iglesia a evaluar la estructura de sus comités.

Necesidades administrativas.—La pregunta básica que la iglesia necesita hacerse es: ¿Qué necesidades administrativas existen que requiera un comité? Algunas necesidades se relacionan más a las responsabilidades de los programas o ministerios que a las tareas administrativas de la iglesia. Por ejemplo; si se necesita hacer un censo, esta necesidad debe asignarse a la organización responsable de alcance. En la mayoría de los casos sería la Escuela Dominical.

Otro ejemplo pudiera asignar las responsabilidades de la Cena del Señor a los diáconos. Esta responsabilidad se relaciona con la función de los diáconos de proclamar el evangelio.

Ejemplos de necesidades administrativas se necesitan incluir en el mantenimiento de los edificios, administrar el programa financiero, encontrar y distribuir los líderes voluntarios, y determinar las relaciones públicas y publicidad de la iglesia. Existen muchas más necesidades administrativas en la iglesia dependiendo del tamaño, localidad, edad, etcétera. Cada iglesia debe determinar si las necesidades son administrativas o relacionadas con un ministerio o programa.

Responsabilidades definidas claramente.—Una buena prueba para determinar si se necesita un comité es si las responsabilidades se pueden escribir claramente. Si al escribir las responsabilidades exactas de un comité es difícil, quizás no se necesita el comité. Una cosa debe estar clara: No comience un comité hasta que las responsabilidades están bien delineadas y escritas claramente.

Recursos disponibles.—Todos los comités necesitan recursos. El dinero es un recurso que todo

comité necesita. Las personas y el tiempo son otros recursos que se deben considerar. Si la iglesia no está dispuesta a designar dinero, tiempo y personal para un comité, se debe cuestionar acerca de la necesidad de comenzar un nuevo comité o continuar un comité actual.

Relaciones

Muchos problemas pueden eliminarse si las relaciones se definen clara y cuidadosamente. La discusión concerniente a las relaciones se centraliza alrededor de las relaciones de los comités con varias personas y grupos en la iglesia. Sugeriremos varias posibilidades en algunos casos. Cada iglesia debe determinar, en oración y cuidadosamente, qué relaciones exactas se necesitan para que los comités funcionen apropiadamente.

El pastor y el personal.—El pastor y los miembros del personal deben involucrarse en el trabajo del comité. Necesariamente no tienen que asistir a todas las reuniones del comité, pero sí saber lo que los comités están haciendo o planeando. En la mayoría de los casos, no son miembros regulares de los comités. Algunas iglesias designan al pastor y los miembros del personal como consejeros a varios comités. Como consejeros, ayudan a los comités a resolver problemas, poner las fechas de las reuniones y completar las asignaciones de trabajo.

En algunas iglesias, el pastor o un miembro del personal puede tener la asignación de coordinar los comités.

Los presidentes de los comités deben notificar al pastor o miembro del personal apropiado cuando el comité planea reunirse. Si existe un conflicto potencial, el pastor o miembro del personal podrá ayudar al presidente.

Ex officio.—Otra relación es ex officio la cual significa por virtud de oficio o posición. Los reglamentos o estatutos de la iglesia deben explicar cuándo, cómo y por qué una persona puede servir como ex officio.

El Equipo de Liderazgo de la Iglesia.—En algunas iglesias los presidentes de los comités sirven en el Equipo de Liderazgo de la Iglesia (Concilio o Grupo administrativo) como miembros regulares. Cualquier cosa que su iglesia decida hacer, la relación de los comités con el Equipo de Liderazgo debe definirse claramente a todos los comités.

Diáconos.—Esta es un área que causa mucha discusión e inquietud en la vida de la iglesia. ¿Cómo se relacionan los comités con los diáconos? ¿Debe requerirse que todos los comités informen a los diáconos antes de presentar las recomendaciones a la iglesia? ¿Debe servir un diácono en cada comité? ¿Debe servir un diácono como presidente de cada comité?

Estas y otras preguntas tienen que contestarse así como el comité desarrolla su estructura. Las respuestas no son sencillas. La historia de la iglesia y las prácticas actuales pueden dictar las respuestas a algunas de estas preguntas. Algunas iglesias y grupos de diáconos no están dispuestas a cambiar fácilmente. Los líderes de la iglesia necesitan ser prácticos al tratar de hacer los cambios en prácticas o costumbres que llevan mucho tiempo.

Robert Sheffield hizo las siguientes declaraciones en relación con la relación de los diáconos con los comités: “Los comités de la iglesia reciben instrucciones e informan su trabajo a la iglesia. Ellos no traen sus informes a los diáconos para que los aprueben antes de informar a la iglesia. Sin embargo, los comités de la iglesia deben mantener a los diáconos informados acerca de asuntos críticos que pueden afectar el bienestar de la congregación y de la misión de la iglesia”.¹

Otros comités y concilios.—Cuando el trabajo de un comité se relacionan con otros comités, este debe mantener informado a los otros comités. También, cuando el trabajo de un comité se relaciona con un ministerio u organización. El comité debe mantener informado al concilio de esa organización.

Congregación.—Un comité es responsable a la congregación si el mismo se ha establecido como un comité de la iglesia para llevar a cabo trabajo administrativo para la congregación. Esto significa que periódicamente debe informar a la congregación concerniente al trabajo que se le ha sido asignado. Estos informes pueden ser escritos o verbales. La frecuencia de los informes debe establecerse cuando se forma el comité.

Pasos para establecer la estructura de los comités

La mayoría de las iglesias ya tienen comités. Sin embargo, la mayoría necesitan estudiar la estructura de sus comités para que sean más eficaces. Los pasos que se ofrecen son solo sugerencias. Cada iglesia debe modificarlo de acuerdo a su situación.

Asigne el trabajo.—El punto de comienzo involucra asignar a algún grupo la responsabilidad de estudiar la estructura de los comités y traer las recomendaciones a la congregación. Esto se puede lograr de diferentes maneras. Una manera es elegir a un comité especial con la responsabilidad de (1) determinar el criterio para los comités de la iglesia, (2) analizar la estructura de los comités existentes y (3) recomendar a la congregación los cambios necesarios en la estructura de los comités, incluyendo el revisar la descripción de trabajo de los comités.

Otra posibilidad sería asignar esta responsabilidad al Equipo de Liderazgo de la iglesia. Una tercera opción es pedirle a los diáconos que tomen esa responsabilidad. En algunos casos, si la iglesia tiene personal disponible, se le pedirá al mismo hacer sugerencias y ayudar al comité o grupo que se le asignó esa tarea.

Seleccione el criterio.—Una vez que un grupo tiene la responsabilidad de estudiar, éste debe determinar el criterio a usarse para formar los comités. Estos criterios ya se han discutidos al comienzo de este artículo. El comité o grupo debe considerar el criterio sugerido o escribir un nuevo criterio.

Analice los comités actuales.—El próximo paso en el proceso exige que un grupo o comité analice los comités existentes. Ellos deben:

1. Examinar las descripciones de trabajo de los comités existentes para ver si necesitan actualizarse.
2. Determinar si algunos comités todavía hacen falta.
3. Determinar si las asignaciones de cualquier comité actual pueden darse a un programa u organización existente o grupo.
4. Determinar si todas las necesidades asignadas a los comités son de naturaleza administrativas.
5. Determinar si las relaciones están detalladas apropiadamente.
6. Revise las descripciones de trabajo de todos los comités para verificar si están interfiriendo con el trabajo de otro comité o duplicando las asignaciones.
7. Determinar si los recursos necesarios están disponibles para que los comités funcionen.
8. Analizar el número de miembros de los comités que se necesitan para cada uno.

Recomiende los cambios necesarios.—El paso final en el proceso involucra el recomendar los cambios necesarios a la congregación. Los cambios necesarios usualmente caen bajo diferentes categorías.

1. Comités nuevos.—Como resultado del análisis de la estructura de los comités actuales y las necesidades administrativas descubiertas en el censo, se pueden necesitar nuevos comités. Si se necesitan nuevos comités, el grupo debe definir claramente sus responsabilidades, establecer las relaciones y determinar el número de miembros del comité.
2. Eliminación/combinación de comités.—Con frecuencia después de una análisis, se pueden eliminar comités. Las necesidades originales por las cuales fueron establecidos quizás ya no existan. En algunos casos, las responsabilidades del comité pueden combinarse con otros comités.
3. Revisión de las descripciones de trabajo del comité.—Como resultado del estudio y análisis, con frecuencia se necesitan volver a escribir las descripciones de trabajo.
4. Reasignar el trabajo.—Con frecuencia, el estudio enseñará que algún trabajo puede asignarse a una organización existente. Por ejemplo, los diáconos pueden tomar la responsabilidad de la Cena del Señor. Como ejemplo de lo que puede suceder cuando una iglesia va a través del proceso de estudiar la estructura de sus comités, los siguiente cambios fueron hechos en la iglesia que serví.
 1. Los comités se redujeron en número de 24 a 19. Por ejemplo, el comité de estudio descubrió que existía el comité de kindergarten aun cuando la iglesia había quitado el programa de kindergarten tres años antes que se realizara el estudio.

2. Todas las descripciones de trabajo de los comités se revisaron.
3. Se nombró un miembro del personal a cada comité.
4. Se puso en efecto el sistema de rotación.
5. El comité de fideicomisarios se eliminó de la lista de comités porque los fideicomisarios se consideran oficiales de la iglesia.
6. Se requirió tener el número de miembros de comité para cada comité establecido. En años anteriores, no existía consistencia en el número de miembros requeridos en un comité.
7. Se eliminó el comité de música. La responsabilidad de planear, coordinar y evaluar la música se le asignó a un nuevo concilio de música.

La iglesia necesita analizar la estructura de sus comités de vez en cuando. Las descripciones de trabajo, las normas y procedimientos de los comités nunca deben ser instrumentos estáticos. Deben actualizarse cada año así como son elegidos los comités y se necesiten cambios.

El determinar la estructura de los comités de la iglesia puede ser un proceso doloroso, pero también puede ser una experiencia iluminadora y provechosa para la iglesia.

Actividades de aprendizaje personal

1. Enumere y explique las dos clases de comités sugeridos en este artículo.
2. Mencione tres criterios que la iglesia puede usar para determinar los comités que necesitan.
3. En su iglesia, ¿cuál es la relación de los comités con los siguientes grupos?
Escriba una declaración descriptiva de cada uno.
 - Pastor y personal de la iglesia
 - Equipo de Liderazgo de la iglesia (concilio)
 - Diáconos
 - Otros comités y/o concilios
 - Congregación
4. Enumere los pasos sugeridos en este artículo para ayudar a la iglesia a establecer la estructura de sus comités.

Sugerencias para el maestro

1. Dirija el grupo a discutir las dos clases de comités sugeridos en este artículo.
2. Prepare una gráfica con tiras de cartulinas del criterio usando para determinar la estructura de los comités. Intercambie ideas de estos criterios con el grupo.
2. Dirija el grupo a discutir la relación de los comités de su iglesia con los varios grupos sugeridos en este artículo.

Tomado del libro *Church Officer and Committee Guidebook* *Revised

Copyright © 1992, All rights reserved

Todos los derechos reservados

Convention Press, Nashville, Tennessee

Se concede permiso para sacar copias
solo para el uso de la iglesia, no para vender